

LA AURORA

Año I

San José de Costa Rica, A. C., lunes 26 de diciembre de 1904.

Nº 36

SUMARIO

Contrato Astúa-Pirie.....	R. B. M.
Jesús, el rebelde.....	R. B. M.
La Prensa.....	L. B.
Cables.....	

GERENTE: ROBERTO BRENES MESÉN

CONTRATO ASTÚA—PIRIE

General extrañeza ha producido en los más diversos grupos políticos y sociales la actitud de la minoría en nuestra Cámara de Diputados. Se vierten ya los comentarios más amargos y contradictorios; se está de acuerdo, no obstante, en condenar enérgicamente ese obstruccionismo absurdo é incomprensible en hombres que procedan limpiamente en la cuestión.

No queremos, por que no debemos, hacernos eco de esa diversidad de juicios; pero mientras más hemos reflexionado en el negocio pendiente de la Cámara, más extraña nos va pareciendo esa actitud de la minoría. Vamos á plantear una duda para que se la respelvan nuestros lectores con su propio juicio, que trataremos de iluminar con algún hecho no bien conocido todavía.

En los últimos años, con el fin de despertar en el público muy vivas simpatías hacia una de las más fuertes compañías establecidas en el país, digna por otra parte de consideración, sus amigos y sus protectores en el poder, emprendieron una campaña de descrédito contra la Compañía del Ferrocarril.

Algunas de las armas de combate se presentaban con cierta solidez y se esgrimían con no menos legitimidad; otras armas completamente vedadas, se blandían más contra el sentimiento que contra la razón. En una palabra, se invocó la repugnancia que generalmente se experimenta por el Contrato Soto-Keith, para favorecer los intereses de la United Fruit Company.

Ese estado de ánimo se manifestó de diferentes modos y quizás á causa de él surgieron unas tras otras las dificultades del Gobierno con el Ferrocarril. Los odios llegaron al colmo de su exacerbación durante la legislatura ordinaria de este año.

Cansados el Gobierno y la Compañía de un estado de cosas semejantes resolvieron zanjar de una vez todas sus cuestiones: el resultado de esa resolución es el Contrato Astúa-Pirie.

Como, estando cada una de esas entidades segura de sus derechos, ha llegado á ceder en alguna parte de sus pretensiones? Cómo, por ejemplo, el Gobierno ha cedido 80,000 acres y la Compañía su privilegio de construcción de muelles? Simplemente por que había necesidad de hacerlo. Era preciso para el Gobierno contratar, entrar en arreglos con la Compañía. Se verá por qué.

En el curso del mes de setiembre ó principios de octubre corría por todas partes el rumor de que la Compañía del Ferrocarril pasaba en arriendo ó en propiedad á la United Fruit Company. El Gobierno sabía muy bien que ese rumor era verdad. Se estaba en los preliminares ó *pourparlers* de una fusión de ambas compañías.

Qué habría hecho todo hombre prudente hallándose en el manejo de los negocios públicos? Seguramente habría opuesto su veto enfático y redondo: por que un estado como el nuestro no debe permitir ni por un solo día la formación de un *trust* de semejantes proporciones; sería, como todo el mundo lo comprenderá, la muerte de la República y el entronizamiento de la dictadura del oro.

Esta basido, sin que temamos equivocación, la conducta del Gobierno, que resulta ser doblemente ventajosa para los intereses de la Nación. Obtiene ventajas indiscutibles por el contrato mismo, y asegurando con las concesiones que hace, las probabilidades de una mayor prosperidad de la Compañía, anulará las tentativas de una fusión que será profundamente dañosa para los intereses del Estado.

Seguramente los señores diputados de la minoría saben esto tan bien como nosotros y de allí que resulte á nuestro juicio tan extraña la conducta de la minoría.

A esta no debe escapársele tampoco que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, por medio de un contrato de arriendo concedido á Mr. Keith, podría obtener de un uno y cuarto á un dos por ciento sobre el valor del capital invertido sin los riesgos, sin los accidentes de que es hoy víctima.

En el remotísimo caso de que la Cámara negase su aprobación al Con

trato, la Compañía, viendo en litigio sus derechos, reales ó pretendidos, y teniendo entre sus papeles la propuesta de un contrato que la releva de toda dificultad, no vacilará en consentir la fusión y habría puesto la Cámara con su obstruccionismo, en grave intranquilidad al Gobierno.

Es esto lo que se pretende? En donde está entonces la elevación de miras de la oposición?

Levantemos nuestra severa voz de protesta cuando el Gobierno violente la justicia y ofenda nuestros derechos, pero no le neguemos torpemente nuestro concurso cuando se empeñe en salvaguardar los derechos de la comunidad.

Qué precedente vaís á sentar, miembros de la minoría, si comprendiendo la rectitud de los gobernantes — en el presente caso — les ponéis dificultades para la realización de su obra de administración? No aspiráis á hacer buen gobierno? Probadlo, no pretendiendo alcanzar triunfos oratorios y de política personal, sino colaborando en las buenas obras del Gobierno y en la oposición tenaz á las que realmente se ven mal inspiradas. Y vosotros carneros que habéis aprobado complacientemente las obras de muchos gobiernos, sin distinción de cualidades, porqué deseáis mostraros rebeldes? Queréis que se os cotice en más alto precio? Qué rafaga viciada sopla á vuestras espaldas? Es la misma de siempre? Es otra? Montón de obedientes electores, allí tenéis vuestra obra!

No queremos que el pasado se nos imponga como regla ineludible para el porvenir, pero los acontecimientos en la Cámara de Diputados de Bogotá en los días que precedieron al 3 de Noviembre del año pasado, podrían servirnos de lección, señores Diputados de la minoría. Ellos son el principio de un largo presente que se abre.

La Compañía frutera se opone á la aprobación del contrato; la Compañía del Ferrocarril se encuentra arrepentida de haberlo consentido: los intereses de cual compañía defendéis, señores Diputados de la minoría? Aprobar ese contrato es servir á la Nación. Querriais servirla mejor introduciendo modificaciones saludables? Aquí tenéis razones para no desearlo, por ahora.

ROBERTO BRENES MESÉN.